

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de las obras de canalización subterránea fase X

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 17 de mayo de 2021, según lo dispuesto en la estipulación 12º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Jefa del Área de Infraestructuras de Telecomunicación
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A “Documentación General” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- FIBRA Y SISTEMAS, S.L. (en adelante, FIBRA Y SISTEMAS), que presenta oferta para los tres lotes, pero sin especificar el orden de preferencia.
- ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L. (en adelante, ADI), que presenta oferta para los tres lotes, con el siguiente orden de preferencia:
 - o 1º.- Lote 1
 - o 2º.- Lote 2
 - o 3º.- Lote 3
- SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (en adelante, SISTEM), que presenta oferta para los tres lotes, con el siguiente orden de preferencia:
 - o 1º.- Lote 2
 - o 2º.- Lote 3
 - o 3º.- Lote 1
- CALAF TRENCHING, S.L. (en adelante, CALAF), que presenta oferta para los tres lotes, con el siguiente orden de preferencia:
 - o 1º.- Lote 1
 - o 2º.- Lote 2
 - o 3º.- Lote 3

De este modo, y de conformidad con lo dispuesto en las estipulaciones 14º y 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre A “Documentación General” de las ofertas presentadas en tiempo, con el resultado que se indica a continuación:

- FIBRA Y SISTEMAS, en base a la aclaración publicada en el Portal de Contratación de Navarra con fecha 13 de mayo de 2021, no presenta el Anexo VI relativo al orden de preferencia de adjudicación de los lotes.

Por tanto, se acuerda conceder a FIBRA Y SISTEMAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación otorgándole para ello un plazo de cinco días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 17 de mayo de 2021,

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa del Área de Infraestructuras de Telecomunicación

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos

